



**ACTA N° 2014-02**

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de enero de 2014, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; del Decano de Estudios Tecnológicos, Armando Jiménez; del Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Ignacio Irausquín; del Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, Héctor Maldonado y de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, María Eugenia Gutiérrez.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2014-01
- III. Revisión de Proyecto de:
  - a. Propuesta de Convenio de Doble Titulación con la Universidad de Limoge, Francia
- IV. Estado de Convenios
- V. Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2014-01**

El acta 2014-01 fue aprobada tal y como fue presentada.

**III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:**

<b>a</b>	<b>Propuesta del Convenio de doble titulación con la Universidad de Limoges, Francia</b>
Tipo:	Convenio <b>Específico</b>
Proponente	Prof. Thierry Poirier, adscrito al Departamento de Ciencias de los Materiales
Responsables:	Por parte de la USB será el Departamento de Ciencias de los Materiales quien delega en el Prof. Thierry Poirier, adscrito al Departamento de Ciencias de los Materiales. Y por parte de la Universidad de Limoges será el Prof. Alexandre MAITRE del Laboratorio SPCTS y Coordinador del Master 2.
Objetivo:	Establecer un Convenio Específico de Doble Titulación A nivel de Master 2 "Ingeniería de los Materiales de Alto Desempeño – mención





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
COMISIÓN DE CONVENIOS



	«Procesos de elaboración de las cerámicas avanzadas» en la UL y el grado de Ingeniero de Materiales en la USB.
Vigencia:	Será de cuatro (4) años, contados a partir de la firma del mismo.
Antecedentes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• El primer convenio con la UL se firmó en Octubre del 2007, con una vigencia de cinco (5) años. Posteriormente se renovó en el 2012</li><li>• Este convenio permitió llevar a adelante conversaciones para establecer un este Convenio de Doble titulación entre la USB y la UL. Lo que permitiría a los egresados de Ingeniería de Materiales de la USB integrarse a los estudios de Post Grado en la UL a nivel del Master 2. En contrapartida los estudiantes de la UL, podrán incorporarse en la carrera de Ingeniería de Materiales y tendrán una equivalencia en Francia de Master 1.</li><li>• Ha habido intercambio de artículos e informaciones científicas en el área del termorrociado, con la finalidad de propiciar una cooperación en un área específica de investigación.</li><li>• La solicitud de renovar el convenio nos llega del Prof. Alexandre MAITRE del Laboratorio SPCTS y Coordinador del Master 2 de Materiales Cerámicos de la Universidad de Limoges,</li><li>• La USB recibió a la prof. Hélène Ageorges, encargada del proyecto de convenio, en julio 2013 y la UL invitó al prof. Thierry Poirier en noviembre-diciembre 2013 para realizar, entre otras actividades, reuniones para definir el borrador del convenio (equivalencias de materias, etc)</li><li>• En Febrero 2012 se postuló a la Ing. Mariana Mariño, egresada de Ingeniería de Materiales de USB en el año 2011, al Master 2 de Materiales Cerámicos de Alto Desempeño de la UL. Se graduó e inició estudios doctorales en septiembre 2013.</li><li>• En septiembre 2013, la Ing. Mariana Muñoz, también egresada de Ingeniería de Materiales de USB en el año 2013, se inscribió en el Master 2.</li><li>• La UL abrió un cupo en modalidad de intercambio internacional para recibir un estudiante de cuarto año de ingeniería de materiales para cursar el Master 2.</li><li>• En los tres casos, la UL confirió apoyo institucional logístico y una beca (5000 Euros en el caso de Mariana Muñoz)</li></ul>
Beneficios:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con la firma de este acuerdo se lograría una promoción y validación internacional del título de Ingeniero de Materiales de la USB</li></ul>
Avalado por:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Decanato de Estudios Profesionales</li><li>• Decanato de Estudios de Estudios Generales</li></ul>
Dar a conocer a:	<ul style="list-style-type: none"><li>• La comunidad universitaria</li></ul>
Plan de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"><li>• A definir</li></ul>
Anexos:	Propuesta del convenio
Datos del responsable por parte de la USB.	Nombre: Prof. Thierry Poirier Correo electrónico: tpoirier@usb.ve USB – extensión N° : 3935/ 4162

